

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 192

Fecha: OCTUBRE 29 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00288	Verbal (Oralidad)	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	INVERSIONES ARGÍ S. EN C.A	Auto agrega despacho comisoric antes de conocimiento de las partes	28/10/2021	
170014003009 2021 00368	Ejecutivo Singular	WILLIAM FERNEY - FRANCO RIVERA	MARTHA LINA - MEJIA IDARRAGA	Auto de trámite antes de avocar conocimiento se dispone cancelar radicado 2021-523 y solicitar a la Oficina de Ejecución la devolución proces 2021-368	28/10/2021	
170014003009 2021 00412	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN SEBASTIAN - GUTIERREZ SALAZAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/10/2021	1
170014003009 2021 00417	Ejecutivo Singular	JOSE ICTAMAR - BETANCOURT ARCILA	JOSE FERNANDO - ARANGO JARAMILLO	Auto termina proceso por pago Previa Reanudar Trámite - Levanta medidas	28/10/2021	1
170014003009 2021 00435	Verbal (Oralidad)	ANA ADELA - GARCIA	JOHANY ANDRES - GOMEZ GARCIA	Auto No accede a lo solicitado Ordena Comisión Restitución Inmueble	28/10/2021	1
170014003009 2021 00468	Verbal (Oralidad)	GLORIA ELENA - LOPEZ MURILLO	JESUS AURES - MOSQUERA MOSQUERA	Auto requiere parte a Transunión remita información	28/10/2021	
170014003009 2021 00624	Ejecutivo Singular	SANDRA MARCELA - SALAZAR LOPEZ	N. N.	Auto rechaza demanda Por falta de subsanación	28/10/2021	1
170014003009 2021 00625	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N. N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección Requiere partea actora por DT (Art. 317 C.G.P.) Envía Expediente al CSJ para Not. Requiere Registdador	28/10/2021	1
170014003009 2021 00635	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto termina proceso por retiro demand admitida - Art.88	28/10/2021	
170014003009 2021 00656	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/10/2021	1
170014003009 2021 00656	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto decreta medida cautelar Dispone Envío Porceso CSJ para Not. Requiere parte actora DT Not. (Art. 317 C.G.P.)	28/10/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **OCTUBRE 29 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO